

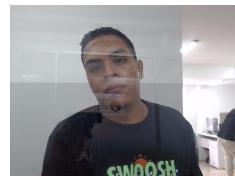
## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1036656965  
 Sexo: M  
 Fecha nacimiento: 11/12/1994  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3197205559  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA  
 Estrato: 2  
 ARL: N

Paciente: DUVAN ESTIVEN HERRERA POSADA  
 Edad: 27 años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN ANTIOQUIA  
 Dirección: CALLE 39 A N 107 48  
 Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: SOLTERO(A)  
 EPS: Sura  
 AFP: N



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19.

26/08/2022 PRUEBA DE 10 PARAMETROS TOXICOS NEGATIVOS.

COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: ANORMAL. GLICEMIA: NORMAL.

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.

Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

## RECOMENDACIONES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

WILLIAM ARDILA  
 Sat Nov 13 2021 07:30:31

WILLIAM EDUARDO ARDILA MOSQUERA

MEDICO SST

Registro: 58099-12

DUVAN HERRERA  
 Sat Aug 20 2022 09:03:30

Firma del paciente